



**ACTA 006/2016  
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de agosto de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada con motivo de la Instalación del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la resolución de este Comité de Transparencia con relación a la solicitud de prórroga emitida por la Secretaría de Administración y Gestión Pública.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.-----

**II.- Presentación y aprobación del orden del día**

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.-----

**III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la resolución de este Comité de Transparencia con relación a la solicitud de prórroga emitida por la Secretaría de Administración y Gestión Pública.**

En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento de los integrantes del Comité, la solicitud de prórroga emitida por la Secretaría de Administración y Gestión Pública; la cual fue recibida para turno.-----



1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar resolución con relación al acuerdo emitido por la **Secretaría de Administración y Gestión Pública**, mediante el cual se solicita la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información que se identifican con número de folio **00154016**, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el acuerdo antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR** validar la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud antes descrita, mediante la resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido acuerdo sometido a estudio y análisis del este Comité.-----

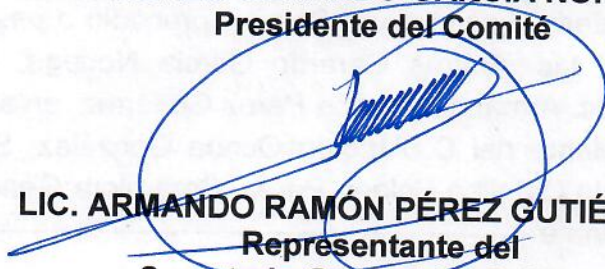
#### IV.- Asuntos Generales

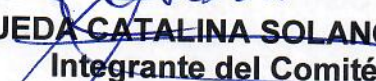
No se generaron asuntos a tratar.-----

#### V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria Técnica dan por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio. Doy fe.-----

  
**LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA**  
Presidente del Comité

  
**LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Representante del  
Secretario General de Gobierno

  
**C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
Integrante del Comité

  
**LIC. PALOMA RODRÍGUEZ SEVILLA**  
Secretaria Ejecutiva del Comité